

Vol. XXII No. 10 Segunda Época,
Fecha de publicación: 07 de abril de 2015.

GACETA MUNICIPAL

SE INCORPORA AL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO UBICADO EN LA CONFLUENCIA DE LAS CALLES VALLE DE LOS CEDROS, VALLE DE LOS ENCINOS, VALLE DE LAS PALMERAS Y VALLE DE LOS EUCALIPTOS EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE.



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

Dr. Héctor Robles Peiro
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN

Mtro. Ian Paul Otero Vázquez
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

En Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2015, “El Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, declara incorporado al servicio público municipal el inmueble ubicado en la confluencia de las calles Valle de los Cedros, Valle de los Encinos, Valle de las Palmeras, y Valle de los Eucaliptos, en el Fraccionamiento Jardines del Valle, con una superficie de 3,214.381 m² (tres mil doscientos catorce punto trescientos ochenta y un metros cuadrados), con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: En 27.759 m. (veintisiete punto setecientos cincuenta y nueve metros), con la calle Valle de los Cedros, y 40.01 m (cuarenta punto cero un metros), con la propiedad municipal entregada en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.;

Al Sur: En 66.04 m. (sesenta y seis punto cero cuatro metros), con la calle Valle de los Encinos;

Al Poniente: En 59.30 m. (cincuenta y nueve punto treinta metros), con la calle Valle de los Eucaliptos;

Al Oriente: En 21.69 m. (veintiún punto sesenta y nueve metros), con la parte posterior del templo y en 39.24 m. (treinta y nueve punto veinticuatro metros), con la propiedad municipal entregada en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.”.



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015